Suscricion.

En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 28 de Octubre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.226

LA COMISION ARANCELÁRIA.
LA ENMIENDA DE BOSCH Y LABRÚS.
LOS ACEITES DEMANDAN PROTECCION.

La política no tiene entrañas. Estas palabras que á diario se repiten, constituyen una verdad de á fólio que sucesivamente vá confirmando la esperiencia. El escepticismo político en algunos y el egoismo en los más, hacen que prevalezca el interés personal y de partido sobre el interés general, las pretensiones de unos en contra de la suprema causa del pais, la proteccion.

La Comision arancelaria que, á raiz de la subida al Poder del ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, se purificó y robusteció con el ambiente proteccionista, ha dado mucho que hablar con sus últimos actos, y el resultado de una votacion ha sido el flanco por donde el enemigo se ha propuesto atacar al Gobierno. Catorce votos contra once decidieron el optar por el régimen de los tratados, y porque recayó esta votacion, la prensa fusionista, y otra que la hace coro, se ha dado sin ton ni son en llamar libre-cambista al Gobierno. No obstante, nada más lejos de la verdad.

Nosotros no diremos sea más ventajoso el sistema que ha prevalecido que el que implica el absoluto de no celebrar tratados de comercio: lo que si diremos es, que en uno y otro sistema cabe la proteccion y esta consiste en las tarifas protectoras. Muéveles á los que dicen lo contrario, la pasion de partido y, á buen seguro que á haber recaido votacion distinta, se habria demostrado así. Entonces todo habrian sido facultades omnímodas, poder absoluto y otras palabras por el estilo, y hasta se nos habria comparado con el Imperio Chino, que sólo por la fuerza abrió sus puertas á los géneros estrangeros.

Si bien es verdad que el país está sediento de proteccion y que, por lo mismo, toda la que se le puede dar es poca, no lo es menos el que, siendo los tratados de corta duracion y haciéndose sobre la base de una ámplia informacion y al amparo de tarifas protectoras, puede resguardarse muy bien el trabajo nacional de la concurrencia estrangera. Por fortuna, ya no se hace caso de los cantos de sirena de ciertos encopetados políticos, y el país vá sacudiendo poquito á poco el atolondramiento en que le tenian sumido los fusionistas. Sabe distinguir, por lo mismo que sabe que la mayor parte de ellos, escepto el señor Gamazo y los diputados catalanes, son sócios constantes del Cobden-Club, como lo son asi mismo una reminiscencia de otro partido que fué, escepto el señor Muro y algun otro. Asi es, que los fusionistas con todas sus habladurías últimas, nos han hecho reir al mismo tiempo que, al leer el colosal proyecto de uno del grémio que se propone nada ménos que sitiar á los Estados-Unidos en justas represalias al bill Mac-Kinley, nos han hecho recordar aquello del enano de la venta

***

Que impera la tendencia proteccionista en el seno de la Comision, es claro y patente. Lo demuestra el haber sido aceptada la enmienda que presentó el señor Bosch y Labrús referente á los aceites de coco y palmas, y otras que sucesivamente se van aceptando. El insigne proteccionista catalan quiere librar al cosechero de aceites de su principal azote, el aceite de coco. El aceite de coco que importamos en un año solamente, asciende á millones que, del contrario, se quedarian aquí y se ván al extrangero. Los aceites de coco y palma han de satisfacer por lo menos iguales derechos que los que satisface el de algodon y otros aceites vegetales. Si en vez de dos pesetas que satisfacen por unidad de cien kilógramos, satisfaciera como los demás, en tantos años como viene siguiendo esta tarifa, no estaria el cosechero de aceites sumido en la mayor miseria como está. El aceite de coco, por su casi franquicia de derechos arancelarios, ha enriquecido cuatro jaboneros, pero ha empobrecido muchas regiones de España. Tanta es la miseria del cosechero de aceites, que hoy apenas si hay remedio, pues muchos están desahuciados ya. No han de faltar, como siempre, los acérrimos enemigos de la produccion nacional á la brecha, para hacernos saber que somos unos rutinarios porque no sabemos elaborar nuestros caldos y que es preciso poner nuestros productos á merced de la concurrencia estrangera que asi nos perfeccionaremos.

A estos señores, al mismo tiempo que compadecemos sus extravíos, les diremos: que no conocen el olivo, su cultivo, ni los vaivenes atmosféricos á que está espuesto su fruto como casi todos los de invierno. Sepan pues, que cuando el fruto no está agusanado, hay las heladas prematuras que lo dañan muchas veces; que es difícil el que no se agusane todos los años y que, en estas condiciones, tres cuartas partes de cosecha producen, en vez de aceite, lampante para enviar á distintos mercados, una grasa sólo aplicable á la fabricación de jabones: es más; aun cuando el fruto sea bueno, hay el aceite de la segunda y tercera presión sólo aplicable tambien á la fabricación de jabones, y como para esta industria se consume el aceite de coco por su baratura relativa, de ahí que se tengan que vender los aceites inferiores, que son los que abundan, á un precio que no equivale á los gastos que ha puesto el cosechero para obtenerlo.

Calcúlese los años que han transcurrido desde la Revolucion de Septiembre, época generadora de la primera etapa libre-cambista en España, y se verán los desastrosos efectos que se han ocasionado en el número de años asaz largo en que vienen imperando las teorías mal aplicadas de la escuela de Manchester.

Desde aquella época, todos los partidos que han turnado en el pode son responsables de ello ante el país.

Despues de tantos años que los aceites de oliva vienen sufriendo tan terrible crisis,—especialmente losinferiores de la misma clase, es decir, la mayor parte que se ha de emplear en la fabricación de jabones,—ningun otro diputado mas que nuestro ilustre jefe Romero Robledo y Sanchez Bedoya, se han ocupado en el Congreso de los aceites de oliva. Sí, tenemos el honor de poder decirlo en alta voz: Romero Robledo ha sido de los pocos que han reconocido la parte de responsabilidad que les cabe en la lucha económica de nuestros tiempos, y por esto es nuestro querido jefe el campeón más decidido del protecccionismo y el constante defensor de los aceiteros españoles.

***

Como hemos dicho, desde aquella época, en todas ocasiones y en todas las regiones olivareras de España, se ha venido clamando protección para nuestra segunda riqueza agrícola. El olivo, antes símbolo de bienestar, es hoy símbolo de miseria; y todo porque el aceite inferior que suele ser el que abunda más por la causas antedichas, ha sido sustituido por el aceite de coco en la fabricación de jabones.

Algo hemos de decir del cambio de cultivos por lo que se refiere al olivo. Cuando los libre-cambistas quieren salir del paso muchas veces, hablan del cambio de cultivos; cosa para muy tenida en cuenta cuando es hacedera, pues el adelanto científico é industrial no está reñido para nada con el proteccionismo. El olivo se dá en cualquiera clase de terrenos mientras el clima le guste. En montañas sembradas de peñas con un terruño áspero y escaso, se desarrolla y viene corpulento este árbol. Allí no se daria la viña antigua ni mucho menos la híbrida especie americana. Se ha probado de interpolar otros cultivos entre los olivos, y la aridez de la tierra junto con la pertinaz séquia, lo agostan todo. Yo y mis amigos tuvimos noticia de que la soya híspida—planta originaria de Japón —resistia la séquia mucho más que otras plantas, y supimos tambien que daba buenos rendimientos para forraje, como para legumbres y hasta, á poseer máquinas para ello, se extraeria una buena cantidad de aceite, pues tambien lo tiene. Unos sembraron la soya en terreno regable y de buena calidad, y yo la sembré en un olivar, y resultó que fué una planta que no tuvo mérito para preferirla con resultado, á las leguminosas de por aquí. El olivo pues, en la mayor parte de los terrenos en que se encuentra, es insustituible y, por la misma razon, siendo como es la segunda riqueza agrícola de España, sus frutos, mucho más que otros, demandan y merecen toda la proteccion del Estado.

En nombre de todos los amantes de la producción española, felicitemos, pues, al insigne proteccionista catalan señor Bosch y Labrús por su enmienda referente á los aceites de coco y palma, é imitémosle cada cual á medida de sus fuerzas, por escasas que sean, en su noble actitud y acendrado patriotismo.

M. Puig.

Sobre Calleja.

IV.

Sr. D. Juan Batlle Paris.

Muy señor mio y apreciable compañero: Le supongo á V. enterado de mis dos últimos artículos publicados, con posterioridad á la carta que le dirigí desde las columnas de este diario, sobre la cuestion que encabeza estas mal perjeñadas líneas.

En dichos artículos daba á conocer los fundamentos en que se apoyaban mis opiniones contrarias al pensamiento de Calleja, y, por lo tanto, me evitaré el engorroso trabajo de repetirlos.

Es verdad que hoy solo podemos hacer meras suposiciones sobre lo que resultará de lo que Calleja se propone; pero hay, mi estimado compañero, dos clases de suposiciones.

A la primera, pertenecen todas las suposiciones que se apoyan en el sentido común y en la razon natural: á la segunda, solo aquellas que tienen por base el vacío.

Yo estoy firmemente convencido de que mis suposiciones pertenecen á la primera clase, toda vez que son hijas de un exámen frio y desapasionado de este asunto que ya, por desgracia, nos trae divididos cuando más necesitamos de nuestra union para conseguir, si nó otra cosa, la seguridad en el cobro de nuestros exíguos haberes.

Usted convendrá conmigo que, hoy por hoy, nada más debemos pedir, pues son una verdad los adagios, hemos de creer en aquel que dice: «quien todo lo quiere, todo lo pierde», y no vaya á resultar que por precipitaciones de aquel que se ha propuesto dirigirnos, no alcancemos nada positivo para nuestra clase.

Esto sentado, voy á contestar á mi carta, no sin antes advertirle que no extrañe V. que vaya de un párrafo á otro sin guardar un órden perfecto, pues mi costumbre es de contestar primero á los menos importantes, guardando para el final los que entrañan verdadera trascendencia.

Bendigo la casualidad que hizo que se enterase V. de mi primera carta, y estimo en lo que vale la deferencia que V. ha tenido conmigo, contestándola.

Mucho siento que nuestras opiniones no estén conformes; pero, como he dicho anteriormente, yo creo estar en el terreno de la verdad, y he de hacer todos los esfuerzos imaginables para que se venga V. á nuestro campo.

Para ello me veo en la precision de tener que decirle que no debió V. leer muy atentamente mi carta, ya que en ella no decia, ó no quise decir, que Calleja no *debiese* consultar á los Maestros, si no que yo decia que encontraba pedante, el reunir una Asamblea que no puede ser, del modo como se vá á llevar á cabo la verdadera y genuina representacion del Magisterio, toda vez que, como ya dige en un artículo anterior, allí no habrán otros representantes que los que elijan los partidarios de Calleja; no estarán, por lo tanto, representadas todas las tendencias del Profesorado y, por consiguiente, faltará la discusion de principios que hace brotar la luz cuando se entabla de buena fé.

Sin embargo, como esta Asamblea se lleva á cabo por la personalidad misma que la inició, y como esa personalidad no quiere allí contrários, Calleja (que es la personalidad de que se trata) estará en su elemento dictando reglas de conducta y concediendo derechos del modo que lo verifica ya desde las columnas de *El Heraldo del Magisterio*, y resultando, como se temía la prensa profesional y como yo me temía (aunque sea poco modesto el decirlo) una especie de cacique ó cosa parecida.

Para convencerme de que no son Vdes. (los partidarios de Calleja) muy pocos, me remite á las adhesiones que en larga lista publica *El Heraldo*.

A la verdad, sorpréndeme en alto grado que un compañero de tan conspícuo talento, se deje seducir por tales reclamos.

Yo que he visto nombrar Vocal de la Junta de un partido que ha de tratar este asunto, á un Maestro que no asistió á reunion alguna y que, á mayor abundamiento, es nula la simpatía que por Calleja siente, sé á que atenerme con respecto á tales adhesiones.

Lo que sucede aquí es, que se convoca una reunion de los Maestros de un partido y aún que no acudan á ella más que media docena, los tales se toman la representacion de los demás y remiten á Madrid la siguiente ó parecida adhesion: «Los Maestros, de tal partido, reunidos, envian á V. la expresion de su reconocimiento y se adhieren á su pensamiento».

Aquello, para mí, cual puede V. comprender, dista mucho de ser la voz de los Maestros de un partido cualquiera: sin embargo, se la hace pasar como tal, cuando, en realidad de verdad, es solo la voz de unos cuantos.

Si en las reuniones en las que van á tratarse asuntos de trascendencia para la clase, no se pudiesen tomar acuerdos si nó cuando astiese á ellas la mayoria absoluta de los Maestros del partido, me parece que vendria el tio Paco con la rebaja, en las adhesiones que publica *El Heraldo del Magisterio*.

Porqué si en las reuniones á que no asistimos los que no estamos conformes con el

pensamiento de la Asamblea, se toma nuestra no asistencia ó nuestro silencio por asentimiento á los asuntos que se tratan, es, ciertamente porque á los iniciadores de ellas les dá la gana, nunca contando con la autorizacion de la mayoría de los que no asisten.

Gran manera de subsanar este error, sería insertar al final de la adhesion los nombres de los Maestros que discuten ó que permanecieron indiferentes al reclamo; pero como para esto se necesitaría mucho papel y más trabajo, se prescinde de ello, cual de cosa baladí, y así nos sale que tres Maestros (quién dice tres quiere decir la minoría) hablan en nombre de todos los de un partido, como pudieran hablar los de Madrid en nombre de los de España entera, si convocaban una reunion á la que no pudiesen ó no quisieran asistir la mayoría.

Y pasemos al párrafo en que V. habla de la prensa profesional. La que yo considero verdadera prensa profesional, dice V., que es la que, en su concepto, «puramente por sistema, ha combatido á Calleja con una pasion que ha rayado en encono.»

La prensa profesional, para mí, la forman periódicos que,como *El Clamor del Magisterio* y *El Monitor de 1.ª Enseñanza*, de Barcelona; *El Boletin del Magisterio* de Segovia; *La Educacion* de Madrid; *El Magisterio Valenciano* de Valencia; *La Verdad*, y otros mil que citar pudiera, han estado años y años trabajando por y para nosotros y son los que han recibido el desprecio más grande que recibirse puede (ya que no puede decirse bofetón sangriento) de los iniciadores de esa Asamblea que tanto encanta y entusiasma á V.

Y no me diga V. que la prensa que acabo de nombrar, no sea la genuina representante de nuestra clase.

Nosotros la sostenemos, y en el mero hecho de contribuir con nuestra suscripcion á su mantenimiento, es que, de una manera tácita, la reconocemos como á nuestro portavoz, como á nuestro defensor legítimo.

Quite V. á esta prensa (que tanta sombra hace á Calleja y á sus partidarios) el apoyo del Magisterio y se disolverá cuál humo, como vapor. Pero mientras subsista, señal es de que cuenta con la proteccion de la mayoría del profesorado, y si ella es contraria al pensamiento de Calleja, es porque la mayoría de los Maestros son contrarios á dicho pensamiento, pues, de otro modo, le quitarían su proteccion (cosa que recomienda Calleja) y se la dejaría perecer consumida por la anemia.

Además; los que escriben en la Prensa profesional son todos ó casi todos Maestros y, por lo tanto, incapaces, á mi vez, de engañar con bastardos propósitos á sus compañeros para quienes escriben y por quienes sufren milincomodidades y disgustos.

«A nadie es permitido comprometer por pasión ni por capricho la honra de otra persona, y mucho menos á un encargado de enseñar á respetarla,» se lee en su carta.

¡Alto ahí Sr. Batlle! Todos cuantos combatimos á Calleja, tenemos mas conocimiento y practicamos mejor nuestros deberes que muchos partidarios de Calleja, como voy á demostrarle.

De lo dicho por V. se infiere, que los que discutimos los actos de Calleja, ponemos en compromiso la honra de dicho señor.

Aun que así sucediera ¿á quienes dariamos la culpa? ¿La dariamos á quienes, usando de un derecho innegable, discuten actos ejecutados públicamente, ó á quienes ejecutan tales actos?

Si de los actos que en público ejecutamos puede provenir discusion y esa discusion ha de llevar en pos de si la posabilidad de quedar comprometida nuestra honra, lo más acertado en mi concepto es estarse quietecitos en casa, pues así nos evitamos aquel compromiso.

Los que comprometen honras agenas son ciertos partidarios de Calleja que, como don Salvador Meya,califican de *miserables* los escritos de aquellos que con la lealtad y buena fé, discutimos actos é intenciones, porqué creemos hacer algo con ello un bien á nuestros compañeros.

Y aquí viene de molde poner en parangón (por aquello de si sabemos cumplir nuestros deberes mejor que ciertos callejanos) la conducta de unos y otros.

Mientras Calleja,por el dictado de *fea* dado á una nota de sus catálogos,hace público que vá á llevar á un Maestro á los Tribunales de justicia, sus adversarios perdonan y compadecen á quien llama *miserables* sus escritos.

Por parte del *Regenerador*, saña y encarnizamiento; por parte de los que *han de ser regenerados*, perdón y olvido.

¡Y aún los partidarios de Calleja se atreven á hablar de odios, enemistades y rencores!

El párrafo de su carta que dice: «Consecuentes en la opinion de V. acerca el calificativo de *fea* dado á la consabida nota, siendo escasos los escritos, ya sean leyes, disposiciones y demás, que no se presten á más de una interpretacion, lo serán tambien los que se verán libres de tal calificativo, en lo cual estoy discorde con V.»

Este párrafo, Sr. Batlle (y no se me ofenda por ello) tiene una redacción tan oscura que, á la verdad, no he sabido descifrarlo por más que me he devanado los sesos.

Yo espero que V., con la galantería que le caracteriza, tendrá la amabilidad de descifrarlo y de enterarme de su contenido, cuando conteste á la presente (supongo que lo hará) y entonces podré, cómo acostumbro siempre á hacerlo, comentarlo con verdadero conocimiento de causa, lo que hoy, por el motivo anteriormente indicado, no es posible.

Díceme V. que las felicitaciones de Vds. á Calleja, no son extemporáneas, en sentir de V.; sin duda tampoco debieron ser extemporáneas las ovaciones tributadas á Peral, cuando por lo extemporáneo de ellas, cayó el ilustre marino para, tal vez, no volverse á colocar á la envidiable altura á que había llegado.

Esto de las felicitaciones me parece cosa tan sin importancia, que lo dejo para aprovechar el espacio de que puedo disponer en la La Lucha, en cosas de mayor interés.

Con premeditacion he dejado para ser tratado en último lugar, el párrafo de su carta que dice: «Yo entiendo que si Calleja ofrece sus libros á los Maestros á menos precio que los cede al público, ninguna obligación tenemos de endosar tal garantía á los Municipios, sin que esto se aparte de lo justo ni sea nada feo, puesto que no se hace más que seguir los principios de la Caridad cristiana.»

Permítame V. que le diga, Sr. Batlle, que ha dado V. una caida que podria llevar, en pos de sí, consecuencias por cierto nada halagüeñas.

Nosotros, querido compañero, no somos más que simples administradores del fondo destinado á material; por tal razón, se nos manda por la Superioridad formar presupuestos y rendir cuentas.

Cómo los libros y demás objetos que se suministran á los alumnos pobres han de salir del material, desde luego se echa de ver que han de ser presupuestados en su justo valor; que han de figurar en el presupuesto de la Escuela, con el mismo precio á que los adquiere el Maestro; pero segun se desprende del párrafo de su carta, nosotros no debemos endosar al Municipio el beneficio que nos concede Calleja; sino que éste deberá adquirir, por nuestra intermediación, los libros y demás objetos al precio que los adquiere el público. Más, no siendo éste el verdadero precio á que los adquiere el Maestro, ha de permitirme V. que le pregunte de que manera tendrán que presupuestarse los objetos que se adquieran en la librería de Calleja. ¿Figurarán en el presupuesto, con el precio á que los adquiere el Maestro?

En tal caso, no teniendo que endosar el beneficio á los Municipios, tendremos que el librero no podrá hacernos los recibos á los precios que los adquiere el público, pues tal cosa no seria justa y, aunque lo hiciese, no se nos podrían aprobar las cuentas, pues los recibos, cómo V. no ignora, deben ajustarse en un todo á las partidas consignadas en presupuesto.

¿Los presupuestaremos al precio que Calleja los vende al público?

Entonces tendremos, que como aquel precio no será el que realmente nos cuestan, el librero tampoco podrá extender los recibos conformes á la cantidad con que figuren en presupuesto, porqué aquella cantidad no es la que él recibe y nos encontraremos entonces con un sobrante que, por precisión ha de dar beneficios al Municipio, pues aunque aquellos sobrantes se empleen en otros objetos de enseñanza, ha de salir beneficiado, toda vez que mejorando la Escuela, no se le irrogan perjuicios.

¿Como nos arreglaremos, pues, mi distinguido compañero, para hacer que los recibos esten conformes el presupuesto, sin endosar al Municipio el beneficio que Calleja nos ofrece?

Además: si posible fuese que nosotros pudiéramos usar de tal garantía, tampoco el hacerlo fuera seguir los principios de la Caridad cristiana, ya que aun que fuera legal que nos metiéramos graciosamente al bolsillo la diferencia de los precios que Calleja tiene para el público y para los Profesores, ello distaría mucho de ser caritativo, ya que de tal procedimiento, resultaria perjudicada una entidad (el Mnnicipio) y la Caridad cristiana dista muy mucho de desear que se perjudique á otro para salir beneficiado uno mismo.

La máxima esa que corre hoy en boca de todo el mundo, ó sea «que la Caridad bien entendida comienza por uno mismo,» no es, no pudo ser dictada por Jesucristo ni por sus Apóstoles.

Esa frase es salida de los lábios del enemigo más grande de la Caridad; esa frase es hija de ese egoismo repugnante que tan en boga está en estos tiempos de positivismo.

Observo que la presente va siendo muy extensa, y para no molestar más su atención pongo aquí punto final, despidiéndome de V., hasta otro dia, no sin antes repetirme su atento S. S. Q. B. S. M.—*Emilio Serrat Banquells.*

Camprodon Octubre de 1890.

Noticias locales y generales

Las funciones dramáticas con que el *Círculo de San Narciso* obsequiará durante el período de férias á sus asociados y forasteros, tendrán lugar mañana y el 31 del actual,y los días 1.°, 4 y 5 del próximo Noviembre.

Mañana se pondrá en escena una zarzuela nueva en dos actos y en verso catalán titulada *La Repartidora*, cuya música pertenece á D. José Carreras y la letra á autor anónimo,y el juguete cómico en un acto *Dos artistas*.

El 31, el drama en tres actos y en verso *Víctima del masonisme* y el disparate cómico-lírico *¡Al gran Orient!*

El día uno,la zarzuela en dos actos y en verso de nuestro particular amigo señor Sainz *La espada feudal*, y la pieza nueva en un acto *Bon negoci*.

El día 4,el drama histórico en tres actos *Los trabucayres* y la zarzuela en un acto *L' allotjat*, y el día 5 la zarzuela en tres actos *El sacristán de la aldea* y la zarzuela en un acto *La rialla*.

No se quejarán los sócios de falta de diversiones.

—Los festejos con que obsequiará la sociedad *Talía* á sus individuos y forasteros serán: bailes los días 29 del actual, 1.° y 5 de Noviembre y funciones dramáticas los días 2 y 3, habiendo repartido unos programitos de mucho gusto.

—Colocados ya los cables que han de alimentar los grandes focos incandescentes del Puente y Calle del Progreso, ayer se estaban colocando los que, á juzgar por su tamaño, deben dar extraordinaria luz.

El señor Planas intentó producir la corriente en los generadores de la fábrica-fundición de su Gerencia, pero luego tomó un mejor acuerdo, cual fué el de poner en servicio la gran turbina regalada por nuestro amigo y correligionario señor Masaguer, Gerente de la grandiosa fábrica de papel *La Gerundense*, y así se hará, creyendo que, á no sobrevenir algun percance inesperado, esa turbina trasmitirá fuerza suficiente para la producción del flúido que ha de abastecer todos los focos que se encenderán en las próximas noches,á más de los colocados en los Cafés de Vila y Norat, cuyos propietarios quieren probar el resultado que les dará ese sistema de alumbrado.

Con motivo de esa instalación,es mucha la actividad que se está desplegando en las calles mencionadas y Estación telegráfica, en donde se trabaja con vertijinosidad y verdadero acierto.

—Procedente de Calaf,antes de ayer tarde llegó á esta ciudad el dignísimo General Gobernador de esta plaza y provincia señor Ahumada, á cuya distinguida familia sorprendió agradablemente, pues no lo esperaba.

—Acaban de fallecer en Arcachon Mme. Juana Lescarret, á la edad de 103 años, y en Tolosa el veterano Mr. Julio Castagné, á la edad de 100 años.

Dos criaturas.

—Las noches del 30 del actual y 4 del que viene, celebrará bailes la sociedad *El Casino Gerundense*, los cuales deseamos se vean bien concurridos.

—París tiene 94 paseos con 22.295 árboles y más de 300.000 arbustos, extendiéndose en 117 hectáreas, en las que se entiende que no están comprendidas las 847 hectáreas del bosque de Bolonia ni las 943 del bosque de Vincennes.

—A la edad de setenta y siete años, ha fallecido en Figueras el virtuoso sacerdote D. Padre Pedro Birba. (E. P. D.)

—Se nos asegura,que el día de Todos los Santos los aficionados de esta ciudad pondrán en escena en el *Circo Álvarez* el drama fantástico D. Juan Tenorio.

—Está á punto de verificarse la subasta de la leche necesaria á los hospicios de París,que necesitan unos 75.000 litros al año, gastando el hospicio Tenon unos 10.000 litros, el hospicio Lariboisiére 8.000, el de Santa Eugenia 7.500, el del Niño Jesús 7.000, etc.

—El Cura ecónomo que era de San Miguel de Culera D. Juan Rodó, ha sido nombrado Regente de la parroquia de Castelló de Ampúrias.

—Dícese que en las próximas elecciones para Diputados provinciales, los quintanistas y posibilistas presentarán la candidatura de los señores Carreras (D. Buenaventura), Quintana (D. Pompeyo) y Pastors (D. José). Lo más chocante no es esta alianza, sino el que esa Candidatura no haya sido producto de los Comités reunidos de ambas fracciones, ni de la anuencia de los Sres. Carreras y Pastors que ayer mañana no sabían darse cuenta de la version que circula con insistencia desde el domingo.

Sería bueno que autoritativamente se dispusiera de la voluntad ajena; nosotros podemos asegurar, que el Comité fusionista no ha acordado nada sobre el particular, porque si bien se ha reunido varias veces y ha tomado algunos acuerdos,éstos se han neutralizado por los trabajos de zapa de los que no andan muy conformes con el Comité que son los que, hasta ahora, llevan la mejor parte,como prueba de la subordinación y unidad de los partidarios de don Práxedes.

De todos modos resulta que esa Candidatura es acertada; sólo tiene de malo la procedencia caciquera que le dá el orígen, tinte poco simpático al país y que los posibilistas no tienen necesidad de ostentar contando, como cuentan, con fuerzas propias y que nosotros, en su lugar, aprovecharíamos sin tratos ni componendas con cacique alguno, porque el caciquismo es una plaga que los pueblos detestan y contra la cual hemos ido unidos todos los elementos políticos y sociales, y solo con amalgamas puede sostener el calor que en la opinion general de la provincia le falta.

No puede nuestra opinión tomarse como interesada; nuestra situación independiente é imparcial no puede llevar consigo interés de bandería que no sentimos; todas las aspiraciones legítimas nos parecen dignas da disputarse la influencia del cuerpo electoral, y como las que abriga el caciquismo no pueden responder nunca á otra cosa que al mangoneo y á la imposición, de aquí que no aplaudamos coalición alguna con el caciquismo,y el que nos duele la ver envueltos en los pliegues de esa repudiada bandera á personas tan simpáticas como son los señores Carreras y Pastors á las que, además, nos unen vínculos de particular y sincera amistad.

Ya sabemos que la política, tal y como ahora se hace, no repara en fronteras; pero bueno es que, en uso de un derecho indiscutible, emitamos una opinión que no es solo nuestra, sino de la parte sana por lo imparcial, del distrito que anhela salir en absoluto de la red del caciquismo que tanto le ha hecho y le hace sufrir.

—Ha fallecido en Balaguer el respetable padre del ex-Teniente Fiscal de esta Audiencia de lo criminal y actual Magistrado de la de Figueras D. Vicente Sangenís, á quien damos, así como á su familia, el más sentido pésame.

Tambien ha fallecido en Torroella de Fluviá y á la edad de 81 años, la virtuosa madre de aquel Cura-párroco D. Estéban Esteva, á quien acompañamos en el dolor que tal pérdida le ha ocasionado.

—La rebaja de precios de pasaje en nuestro ferro-carril, acordada con motivo de las férias, comenzará á regir mañana, terminando el primero del próximo mes.

—El acreditado establecimiento de primera y segunda enseñanza *Colegio de San Narciso*, celebrará el dos del próximo Noviembre, á las tres de la tarde, una fiesta literaria en sus espaciosos salones con motivo de la distribución de premios á los alumnos de segunda enseñanza que obtuvieron notas de Sobresaliente y Notables en

los últimos exámenes de prueba de curso. La fiesta debe verse muy concurrida, pues además de las invitaciones á las familias de los numerosos alumnos, el colegio invitará tambien á las personas de más notoriedad de la población.

—Ha sido nombrado Administrador Subalterno de Hacienda del partido de Huete (Cuenca) D. Fernando Laplana, cuyo cargo ocupaba en la suprimida Subalterna de Puigcerdá.

—Según tenemos anunciado desde días hace, nuestra distinguida amiga la señorita D.ª Julia Vinardell y Roig, tiene abierta ya su habitación-taller para la confección de sombreros de señora en la calle de Minali número 7—1.º y Rambla de la Libertad 27. Hemos tenido ocasión de visitar este nuevo centro de la moda, y nos hemos convencido de la variedad de novedades y confecciones de alta novedad que nuestra amiga acaba de traer de París, adquiridos en los principales comercios de la primera capital de Europa.

Visiten á la señorita Vinardell las señoras, y estamos seguros no se han de arrepentir.

—El representante en esta ciudad del conocido fabricante de chocolates señor Juncosa, cuya Sucursal se inaugurará mañana en la Plaza de la Constitución, repartirá, de siete á ocho de la misma, raciones de pan, arroz y chocolate á los pobres, mediante la presentación de los bonos que tiene repartidos.

Dicho Representante ha tenido la bondad de entregarnos *doce bonos* que hemos repartido entre otras tantas familias verdaderamente necesitadas, de esas que consumen en silenciosa y cristiana conformidad las torturas de la suerte, las cuales envian por nuestro conducto al señor Juncosa la expresión de su gratitud con bendiciones miles á su rasgo de caridad para con los necesitados.

—Por la estación de Port-bou fueron anteayer entregados á la línea férrea del Midi 491,763 kilógramos de vino.

—Procedente de Milán y en dirección á Barcelona, en el tren correo de anteayer tarde pasó por esta ciudad la reputada primera tiple dramática de ópera italiana señora Kupfer, contratada por la empresa del Liceo para la próxima temporada de invierno.

—En un tren especial llegó ayer á las 7 de la noche, la fuerza que de la guarnición de esta plaza ha asistido á las maniobras de Calaf.

Entre nueve y diez, según nuestras noticias, debió pasar otro tren, así mismo extraordinario, en el que iba la tropa de Figueras.

—El rey de Portugal respira bien desde que toma el *Pectoral de Cereza del Doctor Ayer*.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & C.ª* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El chocolate Juncosa.

Mañana abre en esta ciudad una sucursal de su grandiosa fábrica de elaboracion de chocolate, el afamado productor D. Evaristo Juncosa quien, encontrando ya limitado el campo de sus operaciones mercantiles, se ha propuesto dar ensanche á su negocio extendiendo la venta de su chocolate por todas las poblaciones importantes de Cataluña, lo cual demuestra la bondad del artículo en cuestion, pues en estos tiempos, el producto que resiste con ventaja la competencia bien puede con justicia merecer la confianza del consumidor.

Es tal el incremento que ha tomado la fábrica del Sr. Juncosa, que un periódico tan competente como el *Journal de L' industrie* de Paris se ocupa de ella en los términos laudatorios que vamos á copiar, para que el lector comprenda lo merecido que tienen los chocolates del señor Juncosa la fama de que vienen precedidos.

Los almacenes de D. EVARISTO JUNCOSA, instalados en el número 10 de la calle de Fernando, son en verdad unos de los almacenes mas hermosos de Barcelona, los techos están decorados con magníficas pinturas de un gran valor artístico, pero su aparador no contiene mas que los productos de D. EVARISTO JUNCOSA es decir... ¡chocolates! Pero hay que confesar que están metidos en magníficas cajas de madera esculpida de *fayence* pintada, de seda, de terciopelo, etc., etc.

Esto no es todo, pues tambien hay escelentes cafés y tés no menos esquisitos, los cuales no parecen atraer tan fuertemente la atencion del público.

Confesamos francamente y nuestros lectores lo comprenderán facilmente, que nosotros hemos admirado mucho menos los bellos almacenes de la calle de Fernando, que la admirable fábrica de la calle de Manso, 17, recientemente instalada á las puertas de Barcelona y cuya fabricacion se practica por medio de procedimientos perfeccionados, poco usados todavía á pesar de ser España el pais del chocolate.

Funciona en ella una máquina de vapor del sistema Alexander hermanos, que hace mover entre otros aparatos, un refinador de azúcar, un molino encargado de triturar la canela, un aparato clasificador, tres mezcladoras en las cuales actuan cilindros y tablas giratorias, para obtener la mezcla íntima del azúcar y de los excelentes cacaos de Guayaquil, de Caracas, del Callao, etc., etc., que son los que emplea la casa.

Cuando la pasta muy fina, obtenida por esta serie de operaciones, ha sido extraida de las mezcladoras, se introduce en unas refinadoras formadas por tres cilindros, dispuestos oblicuamente y cada uno de los cuales está provisto de cinco rodillos de marcha independiente.

Podríamos también citar en este utilaje tan completo é interesante, dos grandes estufas de hierro, una máquina que pesa automáticamente el chocolate antes de su introducción en los moldes, refrigerantes mecánicos, aparatos mecánicos para el empaquetamiento, el embalaje, etc., etc.

El empaquetamiento de estos chocolates, que afectan forma de tabletas de todas dimensiones, de pastillas, de cigarrillos para niños y de todas las demás figuras reclamadas por los caprichos de la moda, deja de ser, á causa de esta complicación, una operación tan sencilla como se podría creer á primera vista.

En cuanto al embalaje, podrá formarse una idea de la importancia que alcanza en esta casa, teniendo en cuenta que á pesar de que el trabajo es casi esclusivamente mecánico, emplea unos 150 operarios, y produce anualmente más de dos millones de libras de chocolate, que envía no solamente á todas las regiones de España, si que también á las diversas colonias españolas y á las dos Américas, como otros tantos países donde se profesa á los chocolates españoles una admiración tradicional, la cual no podemos menos que encontrar legítima y justificada.

Para atender á semejante produccion y dilatado comercio sobre todo, al incremento que van tomando cada dia, D. EVARISTO JUNCOSA, cuya marca (una elegante chocolatera) es una de las más conocidas en el comercio y entre los *amateurs*, no ha podido limitarse á concentrar sus productos en los magníficos almacenes de la calle de Fernando, y se ha visto sucesivamente en la necesidad de crear sucursales en Barcelona misma (58, Paseo de Gracia), en Gerona (13, Plaza de la Constitucion), en Puigcerdà (13, Plaza Mayor), y á pesar de este magnífico desarrollo, todo hace presumir que estos numerosos depósitos serán pronto insuficientes para almacenar la masa siempre creciente de productos que elabora la casa.

Y ¿quién lo sabe? Quizás cierto número de países europeos que conocemos, rompiendo al fin con la rutina, reconocerán que solo los chocolates españoles son verdaderos chocolates, y entonces estamos ciertos que la casa que nos ocupa adquirirá una nueva y numerosa clientela en los paises donde todavía no se conocen sus productos, lo que dará por resultado, que al ver el SR. JUNCOSA duplicado, triplicado y hasta cuadruplicado el consumo de sus mercancías, no tenga otro remedio que entablar nuevamente relaciones con los eminentes constructores especialistas señores Valls, que fueron los que levantaron la fábrica é instalaron las máquinas de la casa en la calle del Manso, para que se encarguen de nuevas instalaciones en los paises de gran consumo.

Cuando así se expresa un periódico tan competente como el del que tomamos estas líneas, poco queda que añadir á lo que solo tenemos noticias de esos productos por su gran popularidad. Desde mañana quedará abierto el despacho en la elegante tienda instalada en la plaza de la Constitucion en donde, á la par de la alegría de esta mejora, la caridad del fabricante derramará sus dones entre gran número de pobres de la ciudad.

La unión de los católicos.

El cardenal Benavides ha publicado las disposiciones adoptadas á tal fin por los obispos reunidos en Zaragoza.

Son 33 reglas, que estractadas van á continuación.

Aparte la para todo católico ineludible obediencia al Papa y á los obispos en cuanto *ad fidem et mores* se refiere, se declara perversos y cismáticos á cuantos afirmen que aquella no es obligatoria sino cuando se trata de las enseñanzas de la Fé (virtud teologal).

No podrán los católicos, sea la que quiera su clase, no ya atacar, pero ni comentar ni esplicar por medio de la publicidad los documentos emanados del Papa ó de los Prelados, ni escribir para el público, ni suscribir documentos en pró ó en contra de ninguna agrupación política ó persona, ni formar asociaciones, ni discutir política en éstas sin prévia autorización del diocesano, ni censurar los documentos episcopales ó pontificios, aunque los obispos se hayan estralimitado en sus funciones ó el Papa mal informado; no podrán entrar periódicos en los seminarios, ni los curas censurar en sermones ú otra forma las doctrinas y conducta de algunos católicos en el órden político esterior; se prohibe á los eclesiásticos tomar parte en las cuestiones políticas, á las asociaciones católicas impugnarse mútuamente, á los periódicos rechazar los ataques que por otros de su misma clase les hayan sido dirigidos.

Cuando alguna asociación ó algun periódico católico se creyeren agredidos por otra de la misma religión, acudirán al prelado respectivo en demanda de reparación ó desagravio.

Se espresa tambien en lo que concierne á las relaciones de los católicos con la sociedad, que solo á la autoridad de la Iglesia corresponde trazar al Estado y á los organismos que le constituyen, la línea de conducta á que deben sujetarse para cooperar al elevado fin de aquella.

Cuando las circunstancias aconsejen tomar parte en los negocios públicos, será lícito hacerlo mediante el beneplácito de la Iglesia, y se considera laudable procurar y ejercer intervención en la administración del municipio y de la provincia y aun del Estado, á pesar de lo malo que hay en sus constituciones, siempre que no se pase por lo malo ni se contribuya á establecer para lo sucesivo providencias contrarias á la Iglesia.

A cuantos intervengan en la cosa pública, jamás les será lícito ni ejecutar acto ni emitir voto que rudende en menoscabo de los derechos de la Iglesia.

Férias y fiestas de Gerona.

Hoy 28.—Las campanas de todas las Iglesias anunciarán al anochecer la víspera de las fiestas.

A las 7 *Gran Retreta* por la música del Regimiento de Asia, que á la luz de las antorchas y precedida de diversos estandartes recorrerá, partiendo de la Plaza de la Constitución, las principales calles de la Ciudad, terminando en la propia Plaza, la cual estará profusamente iluminada con fuegos de bengala.

A la misma hora iluminación extraordinaria en la Calle del Progreso y Puente de Isabel II, que estarán engalanadas con follaje y gallardetes. La iluminación se compondrá de 24 lámparas cuya intensidad total será de 13.000 bujías.

A las 8 y media función en el Teatro Principal y en el Circo de Álvarez.

Día 29.—A las 5 de la mañana se anunciará la inauguración de las fiestas por cincuenta disparos de bombas de aviso de doble detonación, siendo colocados los morteros en tres diversos puntos de la ciudad.

A la propia hora doblarán las campanas de todas las Iglesias y la música militar romperá *Diana* delante de la Comandancia Militar, recorriendo las más céntricas calles de la Capital.

A las 10 de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se cantará en la Iglesia de San Félix á toda orquesta un solemne Oficio, terminado el cual visitarán juntos los expresados Cabildos el sepulcro donde se venera el cuerpo de San Narciso, patrón de la Ciudad.

Al medio día se abrirá al público el Museo provincial de antigüedades y los gabinetes de física é historia natural del Instituto de 2.ª enseñanza y del Colegio de la señora Viuda del Coral, los cuales podrán visitarse los demás días de férias.

A las 2 de la tarde saldrán los *gigantes* y *enanos* de las Casas Consistoriales, los cuales recorrerán la población.

A la misma hora la reputada orquesta *Orfeón Cassanense* tocará *sardanas* en la Plaza de la Constitución.

Gran iluminación por la noche en los edificios públicos.

A las 8 y media funciones teatrales en el Principal, Circo de Álvarez, Centro Moral Gerundense y Círculo de San Narciso.

Velada musical á las 6 de la noche en la Sociedad *La Regional*.

A las 9 y media baile por la Sociedad *Odalisca* en el salón del *Odeón*, y á las 10, bailes en el salón del *Liceo Gerundense* y en la Sociedad *Talía* por la orquesta *Orfeón Cassanense*.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Simón y S. Judas Tadeo, apóstoles, y Stos. Cirilio y Anastasia, mrs.; S. Fidel, mr., y S. Faraon, ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Congregacion.

Teatro Principal.

Función para hoy martes 28 Octubre 1890

(7.º DE ABONO.)

Estreno de la magnífica ópera en 4 actos titulada:

CARMEN.

A las 8 y media.

CIRCO ÁLVAREZ.

Compañía de zarzuela y cuerpo de baile español.

Temporada de férias.

Lista de la compañía.—Maestro concertador y director de orquesta, D. Francisco Bagué.—Primeras Tiples, Srta. Enriqueta Serrat y D.ª M.ª de Lopez.—Segundas Tiples, Srta. Luisa Soto y D.ª Carolina Pelágos.—Característica, D.ª Joaquina Pelágos.—Tenor Sério, D. Francisco Rumaní.—Barítono, D. Andrés Miquel.—Tenor Cómico, D. Leandro Soto.—Bajo Cómico, D. Eduardo Guillot.—Segundos, D. Antonio Guasch, D. Arturo Gurrié y don Agustín Lopez.—Actor Genérico, D. Francisco Marcet.—Apuntador, D. Vicente Guillot.—Director de Baile, D. José Garro.—Director de Escena, D. Leandro Soto.

Cuerpo de Bailarinas.—Orquesta 16 profesores.—Maquinaria, Francisco Sabadí.—Peluquero, Narciso Dalmau.

Abono por 10 funciones: Palcos plateas 45 ptas.—Sillas de preferencia con entrada 9 ptas.—Asientos fijos con entrada 7 ptas.—Abono de entrada 4 ptas.

Precios diarios: Palcos plateas 5 ptas.—Sillas de preferencia con entrada 1 pta.—Asientos fijos con entrada 0'75 ptas.—Entrada general 0'50. Medias entradas 0'35 ptas.

La temporada se inaugurará mañana, habiendo función tarde y noche.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H.	Llegada. M.	Parada. M.	Salida. H.	Salida. M.	Clase de coche
—MAÑANA—						
21 bis	»		»	3	35	2ª y 3ª
23 bis	5	58	5	6	03	1.ª
23	6	51	5	6	56	1ª y 3ª
303	10	31	25	10	56	3.ª
—TARDE—						
305	1	30	38	2	08	2ª y 3ª
25	3	31	8	3	39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—						
221	10	45				2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la linea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.º 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H.	Llegada. M.	Parada. M.	Salida. H.	Salida. M.	Clase de coches
—MAÑANA—						
202 bis	»		»	5	20	2ª y 3ª
22	8	24	6	8	30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—						
302	12	52	38	1	30	2ª y 3ª
25	5	05	6	5	11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—						
26 bis.	8	26	3	8	29	1.ª
28 bis.	8	57	»	»	»	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*